

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL ADUANERO CIA LTDA

En la ciudad de Manta a los Veinte y ocho días del mes de abril del dos mil Catorce se reúnen en sesión ordinaria los socios:

1. Ab. Mendoza Loo Víctor Elías (Socio – Gerente)
2. Ab. Mendoza Loo Plácido Isaias (Socio – Presidente)

Lo cual representa el 95% de participación del total de los socios.

De acuerdo a la comunicación enviada el día 17 de Abril del 2014, en la que decía textualmente, "El Aduanero Cia. Ltda. Convocatoria a Junta General Ordinaria de socios. De acuerdo a lo contemplado en el Art.263 numeral 5 de la Ley de Compañías. Convoque a la Junta General ordinaria para el día Lunes 28 de Abril del 2014, a las 16:30, en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela Manta 2000 Mz 19 entre las calles 4 y 5, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-) Informe del Gerente de El Aduanero Cia. Ltda.
- 2.-) Presentación y Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio económico 2013"
- 3.-) Asunto Varios

Es así que siendo las 16:35, una vez constatado el quórum respectivo el Presidente, Sr. Mendoza Loo Plácido instala la sesión, y procede a leer el orden del día, luego procede con el primer punto: que es el informe del Gerente: "El informe emitido por parte de la Gerencia, tratará los siguientes puntos: *Resumen de Actividades Administrativas:* En este año 2013 la compañía continúa inactiva debido a la resolución emitida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), acerca de la facturación directa de los Agentes de Aduana como servicios profesionales, ante eso se procedió:

- A cancelar deudas pendientes con proveedores quedando esta cuenta con saldo por liquidar.
- A declarar y pagar los Impuestos al SRI
- Pagos atrasados de Planillas al IESS, quedando planillas pendientes por cubrir. *Resumen de Actividades Comerciales Y Económicas:* En el año 2012 la compañía no realizó ninguna actividad comercial ya que por la resolución emitida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), que establece que los Agentes de aduana que ejerzan sus actividades como persona natural, deben facturar directamente por sus servicios y no a través de terceros, se dejó de facturar a nombre de la compañía y se dedicó a regularizar y cancelar cuentas, hasta la activación nuevamente de la misma.

Una vez leído el informe del gerente, se estableció un cronograma de pagos para aquellas cuentas que se encontraban pendientes por pagar después de esto se procedió a la presentación de los Estados Financieros. Expuesto la presentación de los estados Financieros los socios estuvieron de acuerdo y la junta procedió a su aprobación.

En asuntos varios la junta procedió a la aprobación del informe emitido por la contadora para la rectificación de los Balances del 2010-2011-2012 que vienen arrastrando una pérdida originada por un gasto de depreciación mal considerado debido a que la compañía se encontraba inactiva desde el 2010, por lo cual no se ha generado ningún gasto.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, se da por terminada la sesión, el Ab. Plácido Mendoza presidente de la compañía agradece la asistencia.



Abg. Plácido Mendoza Llor
Presidente
El Aduanero Cía. Ltda.



Abg. Víctor Mendoza Llor
Gerente General / Secretario
El Aduanero Cía. Ltda.